

CORREO OPERATIVO

Escolar

DSE-363

Fecha: Abril 24, 2020

Asunto: Lineamientos de programación de grupos de planes de estudio 2019 (Profesional)

Estimados Directores de Servicios Escolares,

Les comparto los lineamientos de programación de grupos de planes de estudio 2019. Los apartados contenidos en el documento son los siguientes.

- I. Contexto y lineamientos generales
- II. Esquemas de horarios
- III. Capacidades de Grupos por tipo de Unidad de Formación
- IV. Las Materias de Educación General
- V. Los Tópicos de Exploración
- VI. Cursos a través de la Dirección de Liderazgo y Formación Estudiantil
- VII. Las Semanas TEC
- VIII. Modelo de acompañamiento
- IX. Lineamientos Específicos para Verano 2020
- X. Entregables y fechas

Estos lineamientos de programación son un compendio de las diferentes definiciones, políticas y reglas de operación que se han generado en torno a la Programación de Grupos. Les solicitamos considerar este documento para la programación de grupos de reingreso y para revisar la programación de primer ingreso y, en su caso, hacer los ajustes necesarios en la ventana de tiempo que se señala en el *apartado X. Entregables y fechas*.

Les pedimos que compartan este documento entre todos los involucrados en sus campus. Agradezco su apoyo para asegurar la correcta implementación de estos lineamientos.

Atentamente,

Lic. Alejandra García Garza
Directora de Servicios Escolares y Servicios Académicos
Dirección de Normatividad Académica y Gestión de Escolar
Vicerrectoría Académica y de Innovación Educativa
Tecnológico de Monterrey